

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ.**

**ACTA DE LA SESIÓN**

**Mtro. José Ricardo Soto Baca, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** Buena tarde, siendo las trece horas del día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Digital Google Meet, nos encontramos reunidos a efecto de llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Lo anterior, de conformidad con el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veintiuno, aprobado por el Comité Coordinador en su Novena Sesión Ordinaria; gracias por su asistencia.

La presente sesión, se lleva a cabo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de las Reglas de Funcionamiento y Organización Interna del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, mismas que fueron aprobadas en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve y que hacen posible la realización de sesiones vía remota.

Antes de entrar en materia, quiero dar la más cordial bienvenida a la Mtra. Sandra María Hernández López, quien recientemente fue nombrada como Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz y que el día de hoy se incorpora como integrante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción.

La Mtra. Sandra María Hernández López, es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y Licenciada en Relaciones Internacionales, estudió un Posgrado en Administración de Recursos Humanos y es Maestra en Administración Pública.

En cuanto a su trayectoria laboral, se ha desempeñado como Directora de distintas áreas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con un paso previo como Jefa de Área en el Organismo Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Es indudable que la Mtra. Sandra Hernández, cuenta con una sólida formación académica y una importante trayectoria laboral, que le permitirá desarrollar con eficiencia y éxito la responsabilidad que se le ha encomendado.

Sea usted bienvenida y le deseo el mayor de los éxitos.

Dicho lo anterior, procedo a realizar el pase de lista de asistencia:

Mtra. Graciela Josefina Cámara Guerrero, Contralora Interna Municipal e Integrante del Comité Coordinador. **(Presente)**

2. Capacitación y sensibilización del servicio público municipal;
3. Evaluación continua de la gestión pública y
4. Coordinación y coadyuvancia interinstitucional.

#### Líneas de Acción.

1. Se fortalecerá la comunicación con la ciudadanía a través de los medios digitales, redes sociales y páginas web, con el fin de generar un contacto cercano, que nos permita ser un puente comunicativo entre sociedad y gobierno.
2. Realizaremos contenido visual e informativo que resulte atractivo para los distintos sectores de la población, como lo son, aquellos particulares que intervienen de forma directa con el gobierno municipal, la sociedad civil organizada, adultos mayores, niños y niñas, hombres y mujeres en general, mismo que, será difundido a través de diversos canales de comunicación.
3. Haremos énfasis en promover una cultura de la legalidad y cero corrupción en Tlalnepantla de Baz.
4. Continuaremos con el acercamiento virtual y/o presencial a las escuelas primarias del municipio, con el fin de compartir un contenido temático con los alumnos y alumnas, relativo a la práctica de principios y valores, cultura ética y de legalidad y prevención de actos de corrupción, dicha actividad también involucra a los padres y madres de familia, docentes y directivos escolares.
5. Generaremos capacitaciones, foros, conferencias, talleres, seminarios y conversatorios dirigidos a los servidores públicos municipales y a la ciudadanía en general, que impartirán reconocidos académicos, activistas, investigadores y funcionarios federales, estatales y municipales, en temas de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas, ética e integridad y responsabilidades administrativas.
6. Impulsaremos la difusión y cumplimiento del Código de Ética de Tlalnepantla de Baz, ya que esto es básico para generar servidores públicos íntegros, que sean capaces de realizar su función con eficiencia, profesionalismo, honestidad, transparencia, amabilidad y buen trato.
7. Fomentaremos la realización de encuestas de satisfacción ciudadana, respecto de los servicios proporcionados por la Administración Pública Municipal, a fin de obtener datos que permitan evaluar la gestión y así pugnar por la mejora continua.

**Mtro. José Ricardo Soto Baca, Presidente del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz:** Correcto, muchas gracias por sus comentarios.

Una vez dicho esto y habiendo agotado el punto anterior, continúo con el segundo punto del orden del día, que es relativo a los asuntos generales.

En razón de ello, informo que no se registró ningún asunto general.

El tercer punto del orden del día es relativo a la clausura de la sesión, por lo que siendo las catorce horas con diez minutos del día cuatro de marzo del año dos mil veintiuno, doy por clausurada la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, muchas gracias.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A 4 DE MARZO DEL 2021.

**MTR. JOSÉ RICARDO SOTO BACA.**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL  
ANTICORRUPCIÓN DE TLALNEPANTLA DE BAZ.

**MTRA. GRACIELA JOSEFINA CÁMARA GUERRERO.**  
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ.

**MTRA. SANDRA MARÍA HERNÁNDEZ LÓPEZ.**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ  
COORDINADOR DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ.